

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**2519** *Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Presidencia de la Comisión Nacional de la Competencia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de diciembre de 2008.*

Por Resolución de 18 de diciembre de 2008 (BOE del día 1 de enero siguiente), se anunció la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en la Comisión Nacional de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento del procedimiento previsto en los artículos 51 al 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Presidencia, en uso de las competencias atribuidas por la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y por el Real Decreto 331/2008, de 29 de febrero, artículo 7.1.q, por el que se aprueba su Estatuto, ha dispuesto resolver la presente convocatoria tras la valoración de los méritos alegados por los participantes y la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por parte de los candidatos elegidos.

La competencia para el nombramiento de las personas incluidas en el Anexo I a la presente Resolución corresponde al Presidente, según dispone el artículo 7.1.r) del Estatuto.

La competencia para el nombramiento de las personas incluidas en el Anexo II a la presente Resolución corresponde al Director de Investigación, según lo señalado en el artículo 13.2 del Estatuto.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 3 de febrero de 2009.–El Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia, Luis Berenguer Fuster.

## ANEXO I

## Convocatoria: Resolución de 18 de diciembre de 2008 (BOE 01-01-2009)

Puesto adjudicado			Puesto procedencia			Datos Personales			
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo Cuerpo	Situación
1	Consejo Comisión Nacional Competencia. Unidad de Apoyo. Secretario de Consejero -1491991-.	17	Ministerio de Administraciones Públicas. Subsecretaría. Dirección General de Servicios y Coordinación de la AGE en las CC.AA. y ciudades con Estatuto de Autonomía.	18	Madrid.	Barrero Acedo, Maria Luisa.	1276415446	C1/A1188	Activo.
2	Dirección de Promoción de la Competencia. Subdirección de Estudios. Subdirector Adjunto-5082792-.	29	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Polonia.	30	Varsovia.	Bernárd ez Gumiel, José Jaime.	5140144913	A1/A0601	Activo.
3	Dirección de Promoción de la Competencia. Subdirección de Relaciones Internacionales. Subdirector Adjunto -5087027-.	29	Instituto Español de Comercio Exterior.		Madrid.	Coloma Ojeda, Rafael.	3353444357	A1/A0601	Servicios Especiales.

## ANEXO II

## Convocatoria: Resolución de 18 de diciembre de 2008 (BOE 01-01-2009)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales			
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo Cuerpo	Situación
4	Dirección de Investigación. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor -4971305-.	30	Comisión Nacional de la Competencia. Dirección de Investigación. Subdirección de Industria y Energía. Subdirector Adjunto.	29	Madrid.	Lillo Álvarez, Carmen.	0149547413	A1/A0603	Activo.
5	Dirección de Investigación. Subdirección de Industria y Energía. Subdirector Adjunto -2530406-.	29	Comisión Nacional de la Competencia. Dirección de Investigación. S.de Industria y Energía. Inspector Jefe de Competencia.	28	Madrid.	Nuche Bascón, María Amparo.	5298924735	A1/A0601	Activo.